

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVI. NUM. 1,750 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 20 DE ABRIL DE 1865

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25

## PRIMERA EDICION.

La GACETA no publicó ayer ningún real decreto.

Por real orden de 16 del actual ha sido aprobada la trasferencia de la concesión del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas, hecha por D. Alejandro Bengoechea en favor de los señores Bresing y compañía de Manchester, por escritura pública de 11 de marzo próximo pasado; declarándose en consecuencia subrogados en lugar de Bengoechea en todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato de concesión del ferrocarril expresado.

Durante la primera semana de abril ingresaron en la Caja general de Depósitos en metálico, 40,757,982 rs. 17 cént., y en papel 21,122,000. Se devolvieron por el primer concepto 66,293,443-88, y por el segundo 28,275,059-88. Quedaba al finalizar la semana una existencia de 1,602,698,253-01 en metálico, y en papel 1,699,516,604-79.

En una carta de Viena que publica LA EPOCA se lee el siguiente párrafo:

«La opinión general aquí es que dejarán las armas los dos mil polacos que en pequeñas partidas mantienen todavía la lucha. Privados de auxilios exteriores, sin punto alguno de apoyo, teniendo que luchar con 130,000 rusos, sería un sacrificio inútil prolongar la guerra. Además un partido polaco se forma al lado del gran duque Constantino, que se declaran únicas posibles. Las escitaciones de los jefes del movimiento revolucionario europeo se estrellarán en esta actitud. Polonia sabe ya lo que puede esperar de ellos.»

Los periódicos ingleses el GLOBO y el MORNING POST se esfuerzan en demostrar la insuficiencia de las promesas del emperador de Rusia e indirectamente alientan a los insurrectos polacos.

Las funciones de Samana Santa en Roma han sido magníficas como siempre y muy concursadas de extranjeros, entre ellos unos 5,000 ingleses. Se cantaron las lamentaciones a cuatro voces, del maestro Allegri, y el Misérere del mismo también a cuatro voces y dos coros. Se ejecutaron otros dos misereres de Palestrina y de Scarlatti.

El gobierno ruso ha transmitido orden a Cronstadt para que se arme una escuadra con objeto de cruzar por delante de las costas del golfo de Finlandia y del mar Báltico, para impedir desembarcos de polacos.

El periódico italiano la OPINIONE, desmentiendo el rumor de que el gobierno de Turín haya pedido al de Suiza que interne a los hombres del partido de acción que escapan en el cantón del Tessino, único que ha hecho el gobierno italiano, ha sido informar al federal por medio de una nota fechada el 26 de marzo, de los preparativos del partido de acción. Este paso se ha dado con el fin de evitar a Suiza las sensibles complicaciones que pudieran nacer, caso de que bandas armadas procedentes de territorio helvético invadieran su país vecino.

El mismo periódico desmiente la noticia publicada por la PRENSA DE VIENA, de que el gobierno de Turin había manifestado al suizo de que se proyectaban tentativas contra el Tirol italiano.

Dicen de Alejandría con fecha 15: «El sultán ha visitado las Pirámides y hecho una excursión por el Nilo. Ha regalado riquísimos objetos a las princesas. El sultán se considera siempre huésped del virrey, no ejecutando ningún acto de autoridad. Partirá el viernes.»

A la PATRIA escriben de Viena, que los principales personajes del Véneto se habían puesto de acuerdo con los ministros austriacos en las conferencias que han mediado sobre el Estatuto que debe concederse a esta provincia. El Estatuto se publicará en breve. En él se establece en favor del Véneto una representación nacional y autonomía administrativa.

El gobierno francés ha dado orden al CHARIVARI para que modere su celo en favor de Polonia. Se le han permitido algunas alusiones anti-rusas, pero también se le han borrado muchas.

El CONSTITUCIONAL dice que el partido progresista no puede ocupar el poder porque está fuera de la legalidad existente.

Coa motivo de la terminante negativa del Sr. Rivero en el Congreso al contestar al Sr. Vaamonde, que dijo que los 8,000 hombres que se sublevaron en Loja pretendían la repartición de bienes, publicó ayer LA ESPAÑA una carta de Granda fechada el 16 de abril, de la cual trasladamos el siguiente párrafo:

«Pues bien: el gobierno pasado, el presente, el Sr. Rivero y la nación entera deben saber, de una vez, que la subleva-

ción de Loja era comunista en su origen y tendencias, estando basada en el reparto de bienes. Así consta de las causas falladas en Loja, en Málaga y en Granada; y en esta capitana general se hallan archivados todos los procesos que lo comprobaron.»

El director de EL ECO HISPANO-AMERICANO, periódico que ve la luz en París, escribe a EL DIARIO ESPAÑOL una larga carta, en la cual procura rebatir los cargos que este periódico lo ha hecho por las opiniones que se han emitido en aquella publicación con motivo de los recientes sucesos de Santo Domingo.

Según noticias de Valparaíso, nuestra escuadra destinada al Pacífico había llegado á uno de los puertos del Sur de la república de Chile, después de haber doblado el Cabo de Hornos con la mayor facilidad.

Han sido bajas en el ejército el mes de febrero último, por haber solicitado su retiro e ingresado en otra carrera, los jefes siguientes:

Primer comandante, D. Antonio Marín Butragiro, del provincial de Murcia. Segundos comandantes: D. Luis Pojol y Raúra, de reemplazo; D. Anselmo García Bravo, del provincial de Algeciras; don Justiniano Pinto y Paiguita, del de Badajoz; D. Antonio Santa Cruz y Plaza, del regimiento de Málaga. Capitanes: D. Juan Ros y Sierra, del Fijo de Ceuta; don Juan Ariza y Avilés, del provincial de Requena; D. Manuel Alvarado y Parra, del regimiento de Soria; D. Joaquín Clansell y Rocafull, del de Galicia, y D. Manuel Obea y López, del mismo cuerpo.

Asimismo han fallecido en el mes de febrero último el jefe y oficiales siguientes:

Segundo comandante del regimiento de Cantabria, D. Juan del Pozo y Luna. Tenientes: D. Adriano Ibañez San Millan, del provincial de Córdoba; D. Jaime Bauda y Rafeca, del de Valladolid. Subteniente, D. José Sanchez y Soto, del regimiento de Córdoba.

Habrá en París de una comisión que se confiará a Mr. Magne, ex-ministro sin cartera, cerca de las cortes de Alemania.

Aun no ha concluido lo referente á la carta dirigida por Wielopolski al príncipe Napoleón. El conde Branicki y el conde Zamoiski se dan por personalmente insultados por dicha carta.

A pesar de la severa disposición prohibiendo admitir más de tres cuadros de un mismo autor, la exposición de pinturas en Francia será tan considerable como la del año pasado. En la exposición de 1861 figuraron 7,700 cuadros; y en la de este año hay ya al presente 6,000, sin contar los muchos que se recibirán á última hora.

En el mundo artístico hablase mucho de una gran composición musical de Gounod, cuyo argumento está tomado del poema del célebre poeta provenzal, Mistral. En Marsella se ha ejecutado ya algunos fragmentos que han obtenido gran éxito.

Estos días últimos se han verificado en Nápoles numerosos arrestos de personas acusadas de conspirar en favor de una restauración borbónica. Estas prisiones se han hecho con tanto sigilo que hasta ahora no ha sido posible averiguar ninguno de los nombres de los presos.

Varios periódicos hablan del nuevo instrumento musical que ha construido en esta corte el célebre alemán M. Lenher, notable por lo complicado de su forma y lo agradable de sus voces. Está basado sobre tres pies, y para tocarle se coloca la mano izquierda como en el piano, y la derecha como en el arpa; su afinación es como la del violín. Cada una de sus cuerdas tiene su máquina para hacer los sonidos y los bemoles. Este instrumento, único de su clase en el mundo musical, ha sido bautizado por su autor con el nombre de Lehnerion. Además acompaña al instrumento un atril, invención también del Sr. Lenher, que vuelve por sí solo las hojas del cuadro no que sobre él se coloque, sin necesidad de que el instrumentista levante las manos del diapasón.

Hoy se discutirá en el Congreso el acta de Antequera, sobre la cual se han dado dos dictámenes, uno de ellos aprobando la elección, y otro declarándola nula.

El DIARIO DE ROMA anuncia que desde 1859 hasta el 7 de noviembre de 1862, y desde esta última fecha hasta la actualidad, el dinero de San Pedro ha proporcionado al tesoro pontificio una suma de 30,645,000 francos.

La circular del ministro de Justicia del reino de Italia declarando no culpables á los sacerdotes que en los oficios de la Semana Santa hayan emitido orar por el rey Víctor Manuel, ha producido en Roma buen efecto porque revela una ten-

dencia muy diferente de la que se había notado en otras circulares de aquel gabinete. Según se dice, su expedición fue debida en gran parte al abad de Montecassino, que hizo expresamente un viaje á Turín para pedir al gobierno que no violentase al clero en sus atribuciones espirituales.

La policía romana ha puesto presos á tres judíos á quienes se acusa de estar comprometidos en asuntos políticos.

LA DISCUSIÓN tiene por imposible el empiezo de EL CONTEMPORÁNEO de restaurar al general Narváez.

Aludiendo á las sesiones de los días pasados, dice un periódico que los progresistas y los moderados han caído en las redes de la democracia que, astuta y perseverante, se agita por mantener viva la división del gran partido constitucional y por fraccionarlo cuanto les sea posible.

Leemos en una carta de Roma con fecha 11: «Con la mayor alegría ha visto ayer el Padre Santo pasearse por el Pincio y recorrerlo á pie en toda su extensión, continuando su paseo por la calle Sixtina y la calle Felice hasta la plaza Barberini. Su Santidad caminaba con soltura y hasta con rapidez; su aspecto relataba una salud excelente, y nada en su fisionomía ni en su persona justificaba los temores exagerados que periódicos tan agudos á la verdad como apartados de Roma se complacen en difundir en el público de Europa, aun á despecho de las pruebas en contra.»

Dicen que el partido liberal está mirando á Rusia, y que no sería extraño que de un momento á otro estallasen por allá algunos desórdenes.

Según noticias de Italia, las tropas francesas que ocupan los Estados Pontificios, se concentran en Roma y Civitavecchia. Las tropas piemontesas destacadas á la frontera romana, han sido reforzadas.

Dicen que en el teatro de Pompeya va á representarse una tragedia romana de Dall'Ougare, tomando parte en la representación la señora Ristori y el Sr. Salvini. El rey tomará asiento en el sitio destinado á los decenviros, el ministro en el de los decuriones, y la aristocracia en el de los curiosos, y la orquesta en la gradería.

Ya hemos advertido alguna vez los riesgos del color verde que se compone de arsenico. En el teatro de Hamburgo se ejecutó recientemente una pieza, en que había bailarinas con trajes del mismo color: ellas y las costureras que los hicieron, enfermaron atacadas todas de violentos síntomas de envenenamiento. Lo citamos para que sirva de lección y de escarmiento en cabecera agena.

LAS NOVEDADES dice que el Sr. Vaamonde indio con toda cortesía á los diputados de la unión liberal que son funcionarios públicos, cuál era su deber; pero que no bastando estas insinuaciones, ha sido necesario que, tanto el Sr. Vaamonde como el general Concha, les indiquen mas claramente lo que muy rara vez se hace en sociedad con las visitas que ofenden ó con los huéspedes incómodos. Pero con que vean nuestros lectores la noticia que en otro lugar damos, de que el ministro de la Guerra se ha negado á aceptar las dimisiones de los diputados, oficiales de su secretaría, se convencerán de que no es cierto lo que cuenta LAS NOVEDADES.

EL CONTEMPORÁNEO de ayer ha sido mal informado cuando supone que el propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana, forma parte de la comisión directiva de los diputados de la unión liberal.

El director de LA CORRESPONDENCIA es don Leandro Pérez Cosío, y como no es diputado, no puede figurar en la comisión, ya que no quiera recordarse, que LA CORRESPONDENCIA ha dicho y probara siempre, que no es órgano exclusivo de ningún partido político.

El Sr. Angulo y Heredia explicará fina lunes, de ocha á nueve de la noche, en el Ateneo, su lección undécima sobre Goethe y Schiller, en la cual tratará del Guillermo Meister, del Hermann y Dorothea y las poesías líricas de Goethe.

En el Hospital general de Madrid quedaban á fin de marzo 2,242 enfermos. En dicho mes, entraron 1,118, salieron por curados 1,019 y fallecieron 186, figurando en estas cifras casi por igual número los individuos de ambos sexos.

Los días 25, 27, 28, 29 y 30 del presente mes de abril, presentarán en este gobierno militar, los certificados de existencia para su autorización, los señores jefes y oficiales retirados, pensionistas de guerra y demás clases que percibían sueldos por dicho ramo. En la inteligencia que pasó de este término no serán recibidos.

Por una disposición fechada del 18 del director general de la Caja de depósitos solo hasta fin del corriente mes podrá solicitarse el retirar para realizarlos por

cuenta de los interesados, los cupones correspondientes á los títulos que hay en depósito y que vencen en 30 de junio. Desde dicho dia 30 del actual no admitirá la Caja depósitos voluntarios con el cupón que vence en la indicada fecha de 30 de julio próximo. Para recoger los cupones ha señalado la dirección los días 7, 8 y 9 de mayo.

Ayer mañana, según habíamos anunciado, se ha administrado la Comunión pascual con toda solemnidad á los enfermos del hospital militar. A las diez salió la procesión de San Marcos. Acompañan al Santísimo Sacramento casi todos los oficiales de la guarnición de Madrid, los de estado mayor y de administración militar, un piquete de alabarderos y algunas compañías del ejército. Abrió la marcha otro piquete de guardia civil. Iban además el clero parroquial y varios capellanes de regimiento. La casa real ha enviado un lujoso carro. El palio lo llevaban varios jefes superiores de la guarnición, y las demás insignias parroquiales algunos comisarios de guerra; presidiendo la comitiva el intendente de este distrito, señor marqués de Nevares. El edificio del hospital se hallaba lujosamente adornado. Las compañías de obreros, con la música á la cabeza, y los dependientes del establecimiento, se extendían por todo el tránsito del largo vestíbulo y la ancha escalera, que se hallaba adornada con tapices y macetas. Después de elevar las preces de liturgia en la magnífica capilla habilitada resientemente y decorada por disposición del señor marqués de Nevares, recorrió la procesión algunas de las veinticuatro salas destinadas á los enfermos, administrando á algunos la sagrada Eucaristía. La numerosa concurrencia que ha asistido ayer á esta solemnidad ha tenido ocasión de admirar lo bien servido que se encuentra el hospital militar, servicio que hace el elogio de todos sus jefes inmediatos y de la administración superior del ramo. Contribuye no poco al esmero y ventilación del establecimiento lo espacio del edificio y sus excelentes condiciones.

No han sido admitidas por el señor ministro de la Guerra las dimisiones de los oficiales de secretaría Sres. Abades y Saavedra Meneses.

Para llenar el vacío de buenos dibujos de los primeros maestros que se notaba en nuestro museo real de pinturas, su inteligente director D. Federico Madrazo, ha reunido los que se hallaban almacenados en los depósitos del establecimiento y los ha colocado convenientemente en una de las salas bajas de aquel edificio. La colección se compone de unos 40 dibujos, de los cuales la mayoría son de un gran mérito artístico, y alguno de ellos sumamente interesante por ser primera idea de cuadro que existe en el mismo museo. Rafael, Murillo, Alonso Cano, Bocanegra, Claudio Coello, Herrera, Tiziano, Castillo, Lanfranco, Bayeu y otros varíe-

tas que en este momento no recordamos, son los autores de los que se hallan expuestos.

El museo nacional de pintura y escultura acaba de hacer la importante adquisición de seis cuadros, pintados en lienzo, de unos dos varas de largo por una y media de alto, representando escenas de la vida de José, con marcos dorados de talla antigua, originales de Pedro de Moya.

En los cuerpos de artillería de á caballo y montados, se va á crear la plaza de cañones de trompetas, como existe en los regimientos de caballería.

Los dos premios grandes de 8,000 duros en el sorteo de ayer, han correspondido á Alicante y Martos, y los de 4,000 á Tuy y Sevilla.

Y se ha puesto á la venta el tomo segundo de la interesante novela que está escribiendo el Sr. D. Enrique Pérez Esquivel, que se titula «La caridad cristiana.» El segundo tomo es digno del primero, y su lectura interesa vivamente por la amenidad de los cuadros y por las consoladoras máximas que encierra.

—El Sr. D. Abdon de Paz ha publicado un elegante cuaderno de poesías, dedicadas al Sr. Hartzenbusch, que nos han parecido muy aceptables.

—Anúnciase como próxima á publicarse una obra, original de un ingenioso poeta, titulada «El prodigo del siglo,» ó sea cuestiones sociales discutidas en verso por una academia de burros. Esperamos ver la obra para juzgar su ingenio.

—Ayer á las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del Sr. D. Vicente Flores, gentil-hombre de S. M., regidor del ayuntamiento de Madrid y persona cuya memoria será grata siempre á los amigos de la humanidad y de la instrucción pública, por haber sido fundador de la sociedad para la educación popular en las escuelas gratuitas de adultos.

—A consecuencia de la causa formada en agosto del año último, á un segundo comandante, un sargento primero y otro segundo, encargados del depósito de cu-

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

barque para Ultramar, por abusos cometidos en la administración de dicho depósito, han sido sentenciados á seis meses de arresto en un castillo el comandante; á seis años de presidio el sargento primero; y el segundo á ser depuesto de su empleo y extinguir el tiempo de su empeño en el Fijo de Ceuta.

Entre los muchos y elegantes trajes que se lucieron la noche del 14 en el baile de los señores duques de Fernan-Núñez, hemos oido elogiar sobre manera el que vestía S. A. R. la Serna, señora infantisa Isabel Fernández, tanto por su forma como por la rigorosa exactitud con que recordaba la época del bajo imperio copiando, si no estamos mal informados, a Teodora, mujer de Constantino el Ángel, trono de la célebre familia de los Comnenos, mas tarde emperadores de Bizancio. Consistía dicho traje en una falda de raso blanco, ricamente bordada de oro y perlas, cubierta casi por la parte



merando con satisfacción los beneficios que han obtenido y obtendrán del emperador ruso y ortodoxo.

El acto de la amnistía rusa, favorablemente juzgado por la imprensa francesa e inglesa, ha sido acogido con indiferencia en Berlín, según una correspondencia francesa, y en Viena, según anuncia un de pachón publicado por los periódicos ingleses, ha causado desagrado en los círculos oficiales.

Parece que el gobierno austriaco acaba de tomar medidas de vigilancia más rigurosa con respecto al general Langewitz, prestando para ello que el ex-dictador ha declarado no poder considerarse ligado ya más tiempo por la palabra de honor que había dado.

Con fecha 6 menciona una correspondencia de Coquio las entusiastas manifestaciones á que ha dado lugar la elección del príncipe de Dalmacia para soberano de los helénos. Las municipalidades que hasta ahora se habían abstenido de tomar parte en demostraciones análogas se han reunido oficialmente y se ha cantado el Te Deum en todas las iglesias de Grecia.

La sociedad de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona ha acordado repartir a sus accionistas un 2 por 100 dividendo activo sobre el 6 por 100 que tienen ya percibido como interés del pasado año 1862.

VENTA DE CABALLOS.—EL VIERNES 24 del actual, á la una de la tarde, se venderán en pública subasta cinco caballos de desecho, en el cuartel que ocupa el regimiento coraceros de la Reina en Aranjuez.

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE haya encontrado un manojo de llaves el sábado 18 del corriente, en la Fuente Castellana, la entregue en la calle de Hortaleza, 67, al portero. Se gratificará.

SE VENDE UNA SILLERIA DE DAMASCO, dos butacas y otros muebles de casa, San Ildefonso, 4, segundo piso.

LA PENINSULAR.  
VENTA DE CASAS CONSTRUIDAS POR LA COMPAÑIA.

La dirección de LA PENINSULAR procederá á la venta de cuatro casas construidas en Madrid, calle de Preciados; de dos en Albacete, en la nueva calle del Progreso, frente á la estación del camino de ferrocarril; y de otras dos en Valencia, calle del Palau, con vuelta á la de Baños del Almirante, en la forma prevenida en sus estatutos, á las doce de la mañana de los días siguientes, en el teatro de Lepe de Vega, calle del Desengaño, de esta corte; en Albacete, en las mismas casas construidas; y en Valencia, en las oficinas de la subdirección, calle de D. Juan Villarasa, núm. 12.

Las cuatro casas de la calle de Preciados, tienen la correspondiente dotación de agua del canal de Isabel II, colocada en las cocinas de todas las habitaciones, á caño abierto.

Día 10 de mayo.

Las dos casas en la ciudad de Albacete y su calle del Progreso.

Dos casas, calle de Preciados, en Madrid, señaladas con los carteles bajo los números 3 y 4, en razón á no tener todavía numeración acordada por el excelentísimo ayuntamiento de esta corte.

Día 17 de mayo.

Las dos casas satis en Valencia, la una calle del Palau, y la otra en la misma calle, con vuelta á la de Baños del Almirante.

Dos casas calle de Preciados, en Madrid, señaladas en la propia forma con los números 1 y 2.

Los planes y condiciones estarán de manifiesto desde el día 1.º de mayo en las oficinas de la dirección, calle del Serde, número 27, cuarto segundo, y en las subdirecciones de Valencia y Albacete, calle de D. Juan Villarasa, núm. 12, y de San Agustín respectivamente.

Los que deseen interesarse en la adquisición de las referidas casas, pueden reclamar en la dirección los planes de fachada y distribución, que se les facilitarán gratis, así como tarjetas para poderlas ver.—Madrid 15 de abril de 1863.—El director general, PASCUAL MADOZ.

SIGUE LA REBAJA.—LAS CAJITAS de madera con todos los objetos de escritorio y 100 cartas, con 100 sobres de papel superior, que no se cala, su precio en todas partes 16 rs., se dan á 12, y se regala un par de gemelos finos. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

EN LA NOCHE DEL 17 DEL CORRIENTE, desde la Puerta del Sol hasta la calle de la Sal, se echó de menos un reloj de oro, con cadena del mismo metal. Si la persona en cuyo poder se encuentra dicho reloj y cadena, quiere presentarlo en la calle de la Sal, número 3, principal, se le darán dos onzas de oro sin más averiguación. También se suplica á los señores plateros, relojeros y dueños de casas de empeño, si alguna persona se presenta á vender ó empollar cualquier de los dos dichos objetos, tenga la bondad de detenerla y dar aviso á la citada casa de la calle de la Sal.

D. TEODORO FERNANDEZ DE CENZANO, brigadier de caballería, ha fallecido el dia 19 del corriente á las doce de la madrugada.

El Exmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, jefe; dona María Manuela Martín Romo, viuda; D. Feliberto, y dona Mercedes, hijos; dona María Celestina Remón, Zarcos del Valle y don Francisco Cascajares, hijos políticos; los nietos, hermanos políticos, y demás parentes, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encenderle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San José, el dia 20 del corriente, á las diez de su mañana, y á la conducción de su cadáver al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

DINERO BARATO SOBRE SUELLOS  
D de empleados pasivos y activos que convengan: calle del Príncipe, 22, tercio, todos los días no feriados, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis por las tardes. Se facilita de una á doce pagas anticipadas á los que tienen haber pasivo en esta corte, y á los activos y particulares con garantías que convengan.—(13, 19, 26 y 30).

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION

COMPANIA ESPAÑOLA

REDENCION

de capitales, dotes, rentas

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SERVICIO MILITAR

DEL

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1861, PRÉVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL.  
elegido del gobierno de S. M.: Sr. D. Antonio Meras,

### CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. Sr. conde de Isla Fernández, senador.

Excmo. Sr. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Excmo. Sr. Martín García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Excmo. Sr. Ramón Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Director general: Excmo. Sr. D. Ramón López de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel de Grive.

Número de imponentes.....

Capitales suscritos.....

Títulos comprados.....

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que offre en las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enajenación del capital.....

Los beneficios se fundan:

1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.

2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en p...

3.º En los capitales e intereses de los fallecidos.

4.º En los intereses de los fallecidos que no enajenaren sus capitales.

5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.

6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle de Frencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

Ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Acebeche, propietario e individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, general-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. Sr. marqués de Menreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.

Excmo. Sr. Manuel de la Quintana, comerciante.

Excmo. Sr. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Excmo. Sr. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D.